



COMUNICADO N° 001-IGSS-RED.S.BC O.CHO.SCO-DE

La Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Barranco-Chorrillos-Surco, comunica que mediante RD N°206-2015-IGSS-RED.S.BCO.CHO.SCO/DE, de fecha 19.06.15, ha declarado la **nulidad de oficio del Proceso de Selección de convocatoria al concurso CAS 2015**, por no haberse ajustado al debido proceso en los siguientes ítems:

1. Convocatoria a Digitadores, retrotrayendo el proceso a la etapa de evaluación técnica.
2. Convocatoria a abogados, retrotrayendo el proceso a la etapa de evaluación curricular.

Asimismo, se comunica que en el más breve plazo posible, la Comisión Especial de evaluación para el concurso CAS 2015, publicará el nuevo cronograma de evaluación para los postulantes en los ítems señalados.

Chorrillos, 22 de junio de 2015

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
D. RED S. BCO. CHO. SCO.
.....
DR. LUIS NAPOLEÓN QUIROZ AVILÉS
C.M.R. 10987
DIRECTOR EJECUTIVO